

1

Sobre lingüística, lenguas de señas y este libro

La lingüística de las lenguas de señas es un área de trabajo muy reciente. A pesar de los esfuerzos que han venido haciendo tres generaciones de estudiosos, durante los cuarenta años que han pasado desde que W.C. Stokoe propuso un modo de aplicar el análisis estructural a las lenguas de señas, es todavía poco lo que se ha avanzado en la definición de lo que estas lenguas son como manifestación del lenguaje. Casi todo de lo que sabemos de las lenguas de señas nos lo ha permitido descubrir en ellas el aparato teórico diseñado para las lenguas habladas.

Sabemos que las lenguas de señas son lenguas naturales porque cumplen, en las comunidades que las usan, funciones idénticas a las que cumplen las lenguas habladas para las personas oyentes: se adquieren naturalmente, permiten a los niños desarrollar el pensamiento, resuelven las necesidades comunicativas y expresivas cotidianas de la comunidad, se convierten en un factor de identidad del grupo, etc.

Y **asumimos** que las lenguas de señas son lenguas naturales porque, en muchos sentidos, presentan estructuras similares a las lenguas habladas. Los estudios iniciales, e incluso muchos recientes, han tratado de destacar estas semejanzas (y, al tiempo, de obviar las diferencias entre los dos sistemas) como un argumento para probar que las lenguas de señas de las personas Sordas¹ son lenguas iguales a las habladas. Esta actitud generalizada tiene un propósito muy sesgado ideológicamente²: si se prueba que su estructura es similar a la de las habladas, entonces las lenguas de señas pueden usarse en programas institucionales para la educación de los niños Sordos.

¹ En este trabajo entenderemos por Sordo, así en mayúsculas, una persona cuyo nivel de pérdida auditiva la inhabilita para adquirir y usar naturalmente una lengua oral como primera lengua, por lo cual recurre a una lengua de señas para resolver sus necesidades lingüísticas. Esta definición es lingüística y no clínica (Jokinen 1999:106-9)

² Los educadores de sordos participantes en el “tristemente célebre” Congreso de Milán (1880) decretaron la prohibición del uso de las lenguas de señas en la educación de las personas sordas (Sánchez 1990). Eso tuvo el efecto de silenciar las investigaciones científicas sobre los sordos como individuos que tendían a desarrollar culturas propias (Stokoe 1978:ii). Cuando en nuestro siglo, debido a presiones de los movimientos en defensa a los derechos humanos, se retoman las ideas de los modelos educativos bilingües para sordos, vuelven a resurgir los estudios científicos acerca de los sordos, sus lenguas y sus culturas (Behares 1997). De allí el sesgo ideológico.

Este último planteamiento se enmarca dentro de los esfuerzos que mucha gente hace por cambiar los esquemas pedagógicos tradicionales usados en las escuelas de Sordos de casi todo el mundo. Estos esquemas, de uso en la mayoría de países de América Latina, tienen como interés central la enseñanza de la lengua oral a los niños Sordos, obviando el hecho de que ésta no puede ser adquirida naturalmente por ellos (ni en su forma hablada ni en su forma escrita), y que si queremos garantizar a esos niños el desarrollo normal del pensamiento y el lenguaje, debemos ponerlos en contacto con una lengua de señas desde que son bebés (Skliar 1999; Johnson, Erting y Liddell 1989).

El que los sistemas educativos de todos los países garanticen a todos los niños Sordos el contacto temprano con una lengua de señas, y con ello les permitan desarrollar normalmente su inteligencia, es un problema de derechos fundamentales del ser humano. Y los argumentos ofrecidos por los lingüistas han sido de los más contundentes en esa lucha por reivindicar el derecho de los niños Sordos al contacto temprano con una lengua de señas.

Eso ha hecho que los estudios en lingüística de las lenguas de señas hayan sido propiciados, en la mayoría de países, por instituciones educativas o por asociaciones de Sordos, que recurren a lingüistas para que adelanten investigaciones cuyos resultados serán usados, principalmente, como argumentos reivindicativos ante las autoridades que pueden influir sobre la vida de las comunidades de Sordos. De allí que la lingüística de las lenguas de señas sea un área de las ciencias del lenguaje cuyo público natural no son los lingüistas, sino los grupos de personas que trabajan directamente con la población Sorda.

1. Lenguas de señas, códigos señados caseros y códigos señados colectivos restringidos.

En el territorio colombiano existen variedades distintas de la lengua de señas. Aun cuando no se han realizado estudios que lo demuestren, la opinión de las personas Sordas del país es que existen algunas diferencias lingüísticas entre las principales regiones de Colombia. Pero esas personas afirman también que tales diferencias no impiden la comunicación. La LSC sería, así, el sistema uniforme que subyace a todas las variedades y que permite que sean mutuamente inteligibles para sus usuarios. En tal sentido, la LSC es una abstracción. Es un caso similar al del español: la lengua general que presentan las gramáticas académicas y que resumen los diccionarios no existe realmente. Nadie habla ni escribe tal español general. Existen, más bien, formas de español distintas en diverso grado, habladas o escritas en cada una de las regiones hispanoparlantes. Las gramáticas y los diccionarios son un intento por representar ese sistema general que permite que hablantes de sitios tan distantes entre sí como Ciudad de México, Sevilla o Cali se comprendan mutuamente.

Con la intención de presentar principios acerca del funcionamiento general de la LSC, este libro ha tomado datos de una variedad regional, la usada por las personas Sordas de la Asociación de Sordos del Valle (ASORVAL) de la ciudad de Cali. Esta generalización se hace sobre el supuesto, ya esbozado en el párrafo anterior, de que a todas las variedades regionales subyace un mismo sistema: al describir una de ellas, debe evidenciarse entonces la gramática del sistema nacional.

Ahora bien ¿de dónde proviene la LSC?, ¿de dónde, en general, las lenguas de señas? No es posible responder estas preguntas con precisión, como tampoco puede hacerse lo propio con las lenguas habladas. Fuera de algunas especulaciones que indican que los gestos pudieron competir con la voz como canal de expresión en el origen del lenguaje humano (Stokoe 1978; Stokoe y Marschark 1999; Armstrong 1999), y de ciertas menciones antiguas (en textos hebreos, griegos clásicos o medievales) a que los Sordos se expresaban con las manos y el cuerpo (Sánchez 1990), no tenemos datos concretos sobre una lengua de señas hasta el Siglo XVIII, en Francia, cuando un religioso adinerado comienza a utilizar las señas de los Sordos de París como base de un sistema pedagógico para Sordos (Cfr. Sánchez 1990).

Para que una lengua de señas se desarrolle es necesario que varias generaciones sucesivas de Sordos puedan reunirse de manera constante en un mismo lugar. Como estadísticamente el número de personas sordas es muy bajo en relación con el total de la población, es necesario suponer que sólo en ciudades que reúnan algunos centenares de miles de habitantes podrían coincidir suficientes sordos, en las condiciones que he señalado antes, para que surgiera una lengua de señas. Ciudades de ese tipo son frecuentes, en el mundo occidental, solamente a partir de finales de la Edad Media, lo que lleva a pensar que las lenguas de señas de esa parte del mundo no se habrían originado antes de esa época. De lo que pudo ocurrir con las personas Sordas en América antes de la llegada de los españoles no conocemos ningún registro.

Pero entonces ¿qué significarían las menciones antiguas a los Sordos y su sistema de comunicación gestual? Mi opinión es que serían sistemas señados rudimentarios de comunicación, pero no lenguas de señas. Hay que diferenciar entre lo que son las lenguas de señas, sistemas complejos de comunicación desarrollados a lo largo del tiempo por una comunidad de personas, y lo que se designa aquí "códigos señados caseros" y "códigos señados colectivos restringidos".

Cuando un grupo de personas que no tienen una lengua en común se ven en la necesidad de comunicarse, y están en una situación que les ofrezca tiempo para ello, intentarán resolver su problema de varios modos: así, por ejemplo, si cada una de las personas que conforman el grupo tiene ya una lengua propia, la situación puede encargarse de imponer la lengua del más poderoso o influyente, que todos los demás deben aprender, para resolver el problema. Pero si ninguno de los miembros del grupo tiene suficiente ascendencia sobre los otros para imponer el uso de su propia lengua, lo más probable es que recurran a la invención de un sistema nuevo, que será formado a partir de elementos de cada una de las lenguas que ya tienen. El nuevo sistema estará constituido así por fragmentos de varias lenguas. El resultado es lo que en lingüística se llama un *pidgin*, una clase de sistema de comunicación que ha surgido en lugares donde gente de idiomas distintos ha tenido que comerciar o trabajar junta. Un *pidgin* no llega a ser una lengua, ya que no tiene unidad gramatical ni de pronunciación; su repertorio de formas, además, es limitado, porque se utiliza únicamente para resolver las situaciones de comunicación que las personas que lo crearon estaban en necesidad de resolver.

Un *pidgin* puede existir por mucho tiempo, tanto como dure la situación que lo originó. Y a lo largo de ese tiempo puede permanecer esencialmente inalterado. Pero si una generación de niños crece con ese *pidgin* como sistema de comunicación, las dinámicas biológicas y

lingüísticas de la adquisición y el desarrollo del lenguaje harán que el *pidgin* se convierta a la postre en una lengua, que se conoce como un *criollo* (Bickerton 1981, 1984; Senghas 1995). Las lenguas híbridas que se hablan hoy en muchas de las islas del caribe o el pacífico (San Andrés, Curazao, Bonaire, Aruba, Haití) tuvieron ese origen.

Si las personas que están en una situación similar son Sordas, las cosas ocurrirán de ese modo, con algunos matices:

-puede pasar que se trate de un niño sordo que nace en un colectivo de gente oyente. El sordo no puede aprender la lengua hablada (a lo sumo puede aprender a identificar algunas palabras, observando los labios de quienes le hablan), por lo que tanto esa persona como quienes lo rodean recurren a crear un sistema híbrido que combina movimientos labiales, expresividad exagerada y señas manuales de invención propia. Ese sistema, muy rudimentario, permitirá resolver las situaciones comunicativas básicas del grupo con la persona Sorda. Este tipo de sistema no es una lengua. En rigor tampoco es un *pidgin*, porque no todas las personas que participan en el proceso tienen una lengua propia (en tal caso, el sordo no tiene ninguna). Es lo que llamé antes un "código casero de señas". Esta clase de código sólo es usado por grupos pequeños de personas (usualmente los familiares y los vecinos de la persona Sorda), y suele desaparecer con la persona Sorda;

-supongamos ahora una situación en la que no tenemos una única persona Sorda, sino varias. Es lo que puede pasar en una ciudad de regulares proporciones, en las que estadísticamente haya posibilidad de que nazcan varios niños sordos por generación (o en un poblado pequeño en el que haya un gen de sordera que produzca más nacimientos de sordos que los que están previstos) (cfr. Branson *et al.* 1996; Ferreira-Brito 1984). Esas varias personas Sordas están también en la situación de no tener una lengua propia, pero están rodeadas de elementos visuales significativos (los gestos de las personas oyentes, sus movimientos labiales al hablar -que para los Sordos son gestos visuales-), y a partir de ellos comienzan a formar un código de comunicación con las manos y las expresiones faciales y corporales. Ese código llegará a ser más complejo que el casero, puesto que será enriquecido con la acumulación progresiva de experiencias en una gran diversidad de situaciones comunicativas. Un sistema como ese es un "código señado colectivo restringido". No es aún una lengua, a pesar de su relativa complejidad. Este código se asemeja, por varias características, a un *pidgin*.

El surgimiento de una lengua de señas a partir de tales sistemas es algo que se verificaría progresivamente, en la medida en que varias generaciones sucesivas de niños los fueran utilizando para desarrollar su lenguaje, en un proceso equivalente, en buena medida, a la criollización de los *pidgins* que ya he referido (Cfr. Senghas 1995).

2. Sobre el origen de la LSC

Muy poco se ha escrito sobre la historia de los Sordos o de su lengua en Colombia. Las líneas que siguen quieren proponer algunos elementos de discusión para promover la reconstrucción de la historia de la LSC, un trabajo que dependerá mucho de la capacidad de generar interpretaciones a partir de datos exiguos.

Las comunidades Sordas suelen ser colectivos ágrafos, por lo que no se cuenta comúnmente con documentos que respalden su historia. Ante esta realidad, baso mis propuestas en especulaciones lingüísticas. Mis referencias, pocas y precarias, son las que menciono a continuación:

- .-comunicación personal con una anciana Sorda de la Asociación de Sordos del Valle, que se llevó a cabo en la sede de la escuela de ASORVAL, en mayo de 1998 (Santiago de Cali);

- .-comentarios hechos sobre la historia reciente de los Sordos en Colombia por algunos de los informantes Sordos de este estudio, a lo largo del proceso de investigación que se llevó a cabo en la Universidad del Valle entre enero y agosto de 1998;

- .-algunos trabajos de investigación publicados o inéditos, en los que se ofrecen datos sobre la historia reciente de la comunidad de Sordos de Colombia (Ramírez 1996, 1998).

2.1.Un largo período antes de 1924

No parecen existir pruebas de la existencia de comunidades de Sordos entre los indígenas antes del inicio de la conquista y colonización de los europeos. Tampoco sabemos qué tipo de vínculo pudo existir entre las lenguas de señas que había en Europa (particularmente en España) durante la colonia y las personas Sordas que debieron vivir en Colombia durante ese largo período. No se puede descartar, sin embargo, que hubieran existido algunos sistemas de señas en el territorio colombiano antes del arribo de los españoles; ni que algunas personas Sordas usuarias de una lengua de señas hubieran llegado entre quienes venían a habitar las colonias; ni que en las ciudades más grandes del país se hubieran generado, durante los varios siglos de historia que estamos mencionando, códigos señados restringidos entre los habitantes Sordos, que luego habrían evolucionado hacia lo que es hoy la LSC. Son todas posibilidades bastante lógicas, y de llegar a verificarse alguna de ellas, se podrían establecer vínculos de continuidad entre la LSC y sistemas de señas antiguos.

Sobre ese largo período podrían arrojar luz trabajos que informaran sobre el modo en que las culturas indígenas concebían y trataban a quienes sufrían de algún tipo de limitación física, así como el rastreo, en archivos coloniales, de referencias a personas Sordas y a su comunicación.

2.2.Nuestra Señora de La Sabiduría

Las informaciones disponibles sugieren que en el origen de la LSC jugó un papel determinante la comunidad de niños Sordos que se formó tras la fundación, en 1924, del internado católico bogotano de Nuestra Señora de La Sabiduría. Esta institución inició la educación de niños Sordos en el país (Ramírez, 1999).

A pesar de su orientación oralista, ese internado habría constituido un espacio idóneo para que un colectivo de Sordos pudiera congregarse y desarrollara el germen de una lengua de señas.

Durante los ratos libres, y particularmente en los dormitorios, los niños podrían haber ido generando un complejo sistema de comunicación señado (código señado restringido), que con los años se habría ido enriqueciendo y regularizando paulatinamente (se habría convertido en un criollo, para usar la misma terminología explicada antes (cfr. Senghas 1995).

Es poco probable la especie de que esos niños tuvieran ya, al ingresar al internado, conocimientos de una lengua de señas del país. Aun hoy, cuando las comunidades de Sordos son mucho más grandes que en el pasado –lo que aumenta las probabilidades de contacto–, es muy poco el vínculo que se establece entre los niños de las escuelas y los adultos Sordos de las comunidades. Y eso es particularmente severo cuando el sistema educativo es de tendencia oralista, pues la escuela censura el modelo de adulto Sordo para el niño, y veta el acceso del niño a la comunidad de Sordos (cfr. Anzola 1996; Sánchez 1990; Johnson, Erting y Liddell 1989).

La reunión de los niños en el internado habría conducido, si atendemos a lo reportado por investigadores que han observado situaciones semejantes (Senghas 1995), al surgimiento de un código señado restringido, que sufrió en tal comunidad un rápido proceso de criollización (cfr. los estudios de A. Senghas y J. Kegl (*loc. cit.*) sobre las comunidades escolares nicaragüenses y el surgimiento de una lengua de señas nueva en ese país).

Según el testimonio de una anciana Sorda de Cali, las mismas religiosas conocían una lengua de señas, que usaban en algunos momentos, fuera del aula, para dirigirse a los niños. En tal caso, podría tratarse de la Lengua de Señas Francesa (LSF), pues las monjas provenían de una orden de ese país (Ramírez 1996). De este modo, el código señado restringido del que vengo hablando, el desarrollado por los niños del internado, habría recibido también influencia de la lengua de señas que conocían las religiosas. En términos lingüísticos es poco probable suponer que las monjas, oyentes todas, constituyeran un modelo de adquisición del lenguaje para los niños, que permitiera pensar que la lengua que ellos usaban era la misma (LSF?) que se supone conocían las religiosas (cfr. Bickerton 1984, Senghas 1995).

2.3. Ya a mediados del Siglo XX

Esos niños, una vez adultos, tendrían que haber formado ya una comunidad de lengua. En ese momento podrían haberse verificado contactos entre el colectivo proveniente del internado y las personas Sordas adultas que vivían en las ciudades a las que fueron a vivir los ex-alumnos del internado. Si se concibe que esas personas también tendrían que haber tenido algún sistema de comunicación señado, sería de suponer entonces una influencia recíproca entre los sistemas de comunicación de ambos grupos, que pudo haber marcado fuertemente el desarrollo posterior de lo que es hoy la LSC.

En los años 50 se fundaron en Colombia las dos primeras asociaciones de Sordos del país (1957 en Santafé de Bogotá; y 1958 en Santiago de Cali). Esas fechas coinciden con la llegada a la madurez de la primera generación de niños provenientes del internado de Nuestra Señora de La Sabiduría, varios de los cuales se encontraban, según me corroboraron varios de mis informantes de ASORVAL, entre los fundadores de esas asociaciones.

El fundar las asociaciones es un acto de autoreconocimiento de las comunidades de Sordos del país, una muestra de madurez alcanzada como colectivo. Un tema de investigación muy interesante sería explorar la relación que existe entre la fundación de esas asociaciones y la conformación de una comunidad lingüística a partir de la experiencia del internado de La Sabiduría. Los datos disponibles parecen sugerir que la lengua que se originó en el internado habría jugado un rol social aglutinador muy importante, y la fundación de las asociaciones es tal vez consecuencia o reflejo de ello.

2.4. La influencia de otras lenguas

Si hasta ahora hemos llevado correctamente nuestro razonamiento, tenemos que a mediados del Siglo XX se habrían encontrado al menos dos sistemas señados, uno de los cuales habría tenido origen entre los alumnos del internado de Bogotá; mientras que el segundo –si pensamos que se trataba de un único sistema uniforme– habría sido un código formado a lo largo de un número impreciso de generaciones de personas Sordas en algunas ciudades colombianas, a partir de un también impreciso proceso evolutivo, en el que bien pudieron haber participado otras lenguas de señas amerindias o europeas.

Esos dos hipotéticos sistemas habrían confluído entonces, hacia mediados del Siglo pasado, en un canal común, debido a los contactos interpersonales que cabe suponer muy activos a partir de esos años, en comparación con años anteriores, si atendemos al hecho de la fundación de diversas asociaciones de Sordos en esos años.

Por los años de sus primeros encuentros esos sistemas habrían empezado a sufrir, sucesivamente, influencia de varias lenguas de señas extranjeras y del español. Hacia mediados del Siglo XX, según refieren algunas personas de ASORVAL, se establecieron contactos con la Lengua de Señas Española, a través de inmigrantes o de Sordos colombianos educados en España. En esos años se registra también el inicio de la educación oficial oralista, lo que supondría un incremento de la influencia del español hablado y escrito (Cfr. Ramírez 1996). En los veinte años siguientes se destaca la presencia de misioneros protestantes de los Estados Unidos, y la formación de especialistas oyentes colombianos en ese país, hechos que suponen la influencia de la Lengua de Señas de Estados Unidos (ASL) en las variedades que se desarrollaban en Colombia.

Esta influencia es perceptible para quien realice comparaciones entre los léxicos de las lenguas de señas mencionadas y la LSC. El español, según percibirá el lector en varios pasajes de este libro, ha acuñado también su estampa sobre la LSC. Este campo permanece virgen, y promete abundante material para quien se aventure a abordarlo.

2.5. Lo que hoy se conoce como la LSC

El modo en que todos los elementos mencionados se fundieron para formar lo que hoy es la LSC espera aún por ser estudiado. Las huellas que habría dejado cada una de esas hipotéticas raíces, de ajustarse esta interpretación a los hechos, tendrían que ser aún rastreables en la LSC usada hoy. La mezcla y el intercambio que generó la definición de una comunidad nacional

habrían acelerado el desarrollo de una variedad uniforme, que es lo que conocemos como LSC.

3. Origen de los estudios en lingüística de las lenguas de señas

Al igual que ha acontecido con muchas otras disciplinas, los estudios lingüísticos han conocido en los últimos cien años el desarrollo más grande de su historia, que data de varios milenios atrás. Las teorías y métodos estructuralistas, que establecían procedimientos de análisis para develar el modo en que se organizaban y funcionaban las lenguas, se aplicaron por primera vez a los sistemas lingüísticos de las personas Sordas en 1960, cuando William C. Stokoe, un profesor de lo que hoy es la Universidad de Gallaudet, demostró que la lengua de señas de los Sordos norteamericanos podía ser analizada en rasgos mínimos sin significado: Las señas, según ello, se podían dividir en componentes más pequeños carentes de sentido en sí mismos, que eran el movimiento de la mano, su ubicación en el espacio y la postura y posición que adoptara. Estos componentes, que podían ser combinados de distinto modo para producir nuevas señas, equivalían a los sonidos aislados que conforman las palabras de las lenguas habladas. La propuesta de Stokoe, que ha sido perfeccionada por muchos años de investigación posteriores, puede ser comprendida mejor en los ejemplos que daré a continuación (basados en la reelaboración del modelo de Stokoe por Liddell y Johnson 1989), en los que se comparan los análisis de una palabra española y de una seña de la LSC:

"gasa"				
segmentos →	[g]	[a]	[s]	[a]
lugar →	velo	centro	alvéolos	centro
modo →	cerrado	abierto	estrecho	abierto
c.vocales →	activas	activas	inactivas	activas
c.salida →	boca	boca	boca	boca

Como se muestra, la palabra española "gasa" puede ser analizada en cuatro componentes más pequeños, los "segmentos" (son las letras de la escritura, o los sonidos del habla). Estas unidades, [g, a, s, a], se presentan de manera secuencial, sucesiva, en la cadena del discurso: para que se pueda comenzar a emitir una de ellas, la producción de la inmediatamente anterior debe estar terminando. Cada una ocupa el canal completamente cuando se realiza.

Cada uno de los segmentos es a su vez un compuesto, formado por la conjunción de al menos cuatro componentes: los que designo como "lugar" (que establece en qué parte del canal vocal se concentra la tensión que define al segmento); "modo" (que establece la manera en la que el canal vocal deja salir el aire que proviene de los pulmones); "cuerdas vocales" (que informa si las cuerdas vocales vibran o no cuando el aire sale), y "canal de salida" del aire (que en ciertos sonidos es la boca y en otros, las fosas nasales).

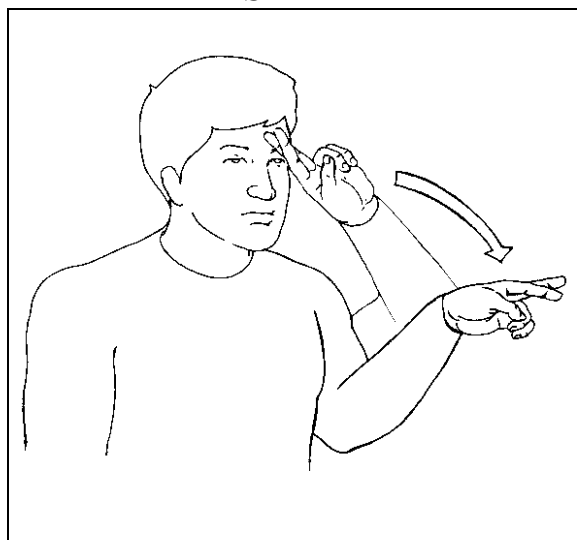
El segmento inicial [g], por ejemplo, se produce con un contacto del dorso de la lengua contra el velo del paladar (de allí que sea "velo" el lugar). El contacto es tal que el canal se cierra por un instante. De allí que se defina un modo "cerrado". Las cuerdas vocales vibran, permanecen activas, durante esta operación. Y por último, el aire sale por la boca. Si modificáramos algún rasgo, por ejemplo el relativo a la actividad de las cuerdas vocales, y asignáramos "inactivas" al segmento [g], el resultado sería una palabra distinta:

"casa"				
segmentos →	[k]	[a]	[s]	[a]
lugar →	velo	centro	alvéolos	centro
modo →	cerrado	abierto	estrecho	abierto
c.vocales →	inactivas	activas	inactivas	activas
c.salida →	boca	boca	boca	boca

Las señas de las lenguas de las Personas Sordas pueden asimismo ser descompuestas en segmentos, unidades menores sin significado, que también se presentan sucesivamente en la cadena del discurso. Para presentar ahora de modo sencillo el análisis que más adelante se expondrá en detalle, diré que los segmentos de las señas son de dos clases: "detenciones" y "movimientos". Una detención es un momento dentro de la seña en el cual la mano no cambia de forma, de posición ni de lugar, y permanece así suficiente tiempo como para que el cerebro pueda percibirlo como un momento de inactividad. Pero si la mano cambia alguno de los rasgos que acabo de nombrar, ya se mueva a un sitio distinto, ya cambie su forma o su posición, lo que el cerebro percibe como un período de actividad, entonces tendremos un segmento de movimiento, que se extenderá hasta que la mano cambie nuevamente alguno de esos rasgos o se detenga. Todas las señas se componen por secuencias de detenciones y movimientos, y las detenciones y los movimientos están compuestos, a su vez, por rasgos que concurren en ellos de modo simultáneo.

Consideremos cómo funciona esto con el análisis segmental de la seña de la LSC que se puede traducir con el verbo español "respetar":

RESPETAR



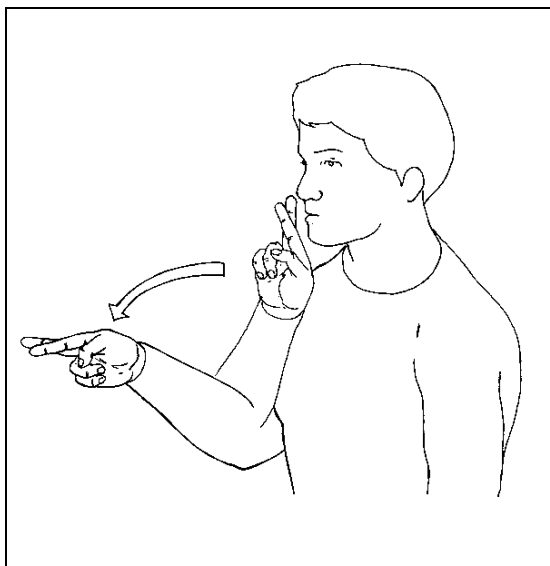
Segmentos	→	Detención	Movimiento	Detención
Tipo movimiento	→	-	lineal	-
Configuración mano	→	12crz/o-		12crz/o-
Locación	→	frente		mVØPecho
Orientación	→	base		cúbito

La seña RESPETAR presenta tres segmentos. En el primero de ellos, la mano permanece visiblemente detenida en la frente, luego se mueve linealmente hacia abajo y adelante (segundo segmento), y se detiene, por último, en un punto ubicado frente al pecho de la persona (tercer segmento). Los rasgos que se presentan en ellos son el tipo de movimiento (aplicable sólo al segmento "Movimiento"³); la configuración o forma de la mano ("12crz" indica que sólo los dedos índice y medio participan en la seña, y que se encuentran cruzados; "o-" que el pulgar está cerrado, en dirección a la palma); la locación indica el lugar donde se ubica la mano en cada segmento. Está inicialmente en la frente y luego se desplaza al punto codificado como m(distancia media), VØ (que marca una línea vertical correspondiente al centro del pecho), a la altura del Pecho; y por último, la orientación informa qué parte de la mano se alinea paralelamente al suelo en cada segmento (en el primero es la base, la línea de la muñeca. En el segundo, el cúbito, el lado de la mano en el que está el dedo meñique).

³ En el segmento "Movimiento" se tendría que especificar también los rasgos de configuración manual, locación y orientación, lo que correspondería a indicar dos veces cada rasgo, para ilustrar la forma, ubicación y posición de la mano en los momentos inicial y final de la actividad. Pero debido a que esa información es idéntica a la que se muestra en los segmentos de detención que preceden y suceden al movimiento, no se repiten los datos en este último (cfr. Liddell y Johnson 1989).

Un cambio en cualquiera de esos rasgos podría llevar a que la seña deje de ser la misma. Por ejemplo, si variáramos el rasgo "locación" del primer segmento, sustituyendo "frente" por "labios", el resultado sería otra seña, traducible como RESPONDER:

RESPONDER



Segmentos →	Detención	Movimiento	Detención
Tipo movimiento →	-	lineal	-
Conf. mano →	12crz/o-		12crz/o-
Locación →	boca		mVØPecho
Orientación →	base		cúbito

Como muestran los ejemplos escogidos, el funcionamiento de una lengua hablada y de una lengua de señas es bastante similar en el nivel segmental. Esa comprobación, que hizo Stokoe hace ya cuarenta años, fue el inicio de la descripción lingüística de las lenguas de señas (cfr. Stokoe 1978; Behares 1997).

A partir de entonces, y especialmente en la década del 70, comenzaron programas de descripción de las lenguas de señas nativas en varios países europeos. América Latina se sumó a ese movimiento a principios de los 80. Hoy son varias las universidades que ofrecen programas doctorales en lingüística de las lenguas de señas, y es abundante la literatura especializada que se produce anualmente en el área⁴.

⁴ Podría confrontarse, por ejemplo, el tomo editado por Joachim y Prillwitz (1993) o la página web del Instituto para la Lengua de Señas Alemana (Universidad de Hamburgo): <http://www.sign-lang.uni-hamburg.de/BibWeb/>

4. Los estudios sobre la LSC

En Colombia se han realizado ya varios estudios sobre las lenguas de señas y la LSC. Las referencias más tempranas que conozco son de 1993. La mayoría de ellas se deben a S. Baquero, profesora de la Universidad Nacional de Bogotá, que publicó varios estudios en los cuales trataba aspectos teóricos relacionados con las recientes investigaciones que se adelantan en todo el mundo sobre las lenguas de los Sordos (cfr. Baquero 1993a y b). Ese mismo año, en un manual de enseñanza escrito por H. Mejía, entonces Presidente de la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), se incluyen algunas descripciones lingüísticas de aspectos de la LSC (cfr. Mejía 1993). El término usado en todos estos trabajos para nombrar la lengua de señas de Colombia era "Lenguaje manual colombiano".

Más adelante aparecen algunos otros artículos, en los que se abordan nuevamente puntos teóricos relacionados con el estatus de las lenguas de señas y su valor en el desarrollo de las personas Sordas (Ramírez 1995; Tovar 1995).

En 1996 se publica un segundo tomo del manual de enseñanza de FENASCOL, también debido a H. Mejía-Royet. En este trabajo, que es un compendio de vocabulario, FENASCOL asume designar la lengua de sus miembros como Lengua de Señas Colombiana (cfr. Mejía 1996).

El mismo año, un grupo de estudiantes de fonoaudiología de la Corporación Universitaria Iberoamericana realizan un estudio sobre el componente de la configuración manual en señas nominales de las variedades de la LSC en siete ciudades del país (Buitrago *et al.* 1996). En 1997, en ocasión del IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos, una profesora de la Universidad del Valle, N.L.Gómez, presentó dos trabajos sobre aspectos morfológicos (tipología verbal) y fonológicos (tipos estructurales básicos de las señas) de la variedad caleña de la LSC (cfr. Gómez 1997). Al año siguiente apareció un pequeño libro, producido por el Instituto Nacional para Sordos (Oviedo 1998b), en el que se presentan algunos ensayos con generalidades acerca de la estructura e historia de la LSC. En 1999 se publicó en Alemania un artículo acerca de las señas con configuración manual clasificadora que usa la LSC (Oviedo 1999), parte del cual se reprodujo en la revista "El bilingüismo de los Sordos", algunos meses más tarde (Oviedo 2000).

Esos son los antecedentes directos de este libro, que procurará presentar una visión panorámica del funcionamiento de la LSC.

5. Sobre la metodología de trabajo seguida en la preparación de este trabajo

Las descripciones presentadas a lo largo del libro se elaboraron a partir de enunciados reales de LSC, producidos por adultos Sordos de la ciudad de Cali. Todas las personas que fueron tomadas como informantes para este estudio declararon haber iniciado su contacto con la LSC muy tempranamente, en promedio a los cinco años de edad (cfr. Oviedo *et al.* 1998)

La mayoría de los enunciados con los que se elaboró el trabajo fueron entresacados de diferentes grabaciones hechas entre junio de 1997 y junio de 1998 en muy distintas situaciones de discurso y en diversos lugares de la ciudad de Cali: algunas veces se trató de entrevistas en la sede de ASORVAL; otras, de relatos filmados en la Escuela de Ciencias del Lenguaje de Univalle; otra vez, de diálogos video-grabados en la televisora de Univalle e incluso, en diversas ocasiones, de conversaciones espontáneas surgidas en alguna de las cafeterías de la Universidad en el campus de Meléndez.

El volumen total de filmaciones sobrepasaba las diez horas. Una selección de ellas (1 hora y 52 minutos) fue laboriosamente transcrita en glosa española y traducida al español por dos personas Sordas, estudiantes de lingüística e investigadoras de la LSC, usuarias fluidas de esta lengua, quienes consultaron directamente a los informantes cuando el significado de pasajes de las filmaciones era poco claro. Con esas filmaciones seleccionadas (y sus correspondientes transcripciones) como fuentes de información se elaboró la mayor parte de este libro. Cuando fue posible hacerlo, se confrontó la validez de las reglas aquí descritas con la opinión de personas Sordas de la ciudad, y en los casos necesarios se realizaron correcciones.

El enfoque teórico seguido en las distintas partes de este trabajo no es uniforme, sino bastante ecléctico. Así, por ejemplo, en el estudio del nivel segmental (capítulos 2 al 6) uso herramientas entresacadas de varios modelos descriptivos –Liddell y Johnson, Stokoe, Prillwitz- e incluso de distintas versiones de un mismo modelo (Liddell y Johnson 1989, Johnson y Liddell 1996, Massone 1993, etc). En el análisis del discurso, para dar otro ejemplo, mezclo elementos de corte generativista (los roles temáticos, Cfr. Haegeman 1991) con otros de carácter funcional (variaciones de la dirección de las señas como estrategia para la referencia nominal. Cfr. Ahlgren y Bergman 1990 y 1994) e incluso cognitivista (construcción de espacios mentales. Cfr. Liddell 1996). No pretendí aquí alcanzar coherencia descriptiva, sino apenas claridad en las explicaciones.

6. Las transcripciones de ejemplos de la LSC

A lo largo de este libro se utilizarán numerosos ejemplos de la LSC para ilustrar explicaciones gramaticales. En muchas ocasiones recurriremos a ilustraciones, pero las más de las veces usaremos distintos tipos de representación escrita de las señas, lo que se denomina **transcripción**.

Uno de los sistemas más usados para ello es la llamada **glosa** (Cfr. Liddell 1980, Johnston 1991; Boyes Braem 1995). La glosa consiste aquí en asignar a cada seña una o varias palabras españolas que representen de modo aproximado el significado base de la seña, según la opinión de las investigadoras Sordas que trabajaron en este proyecto, y tomando en cuenta los estudios sobre léxico ya realizados en estudios anteriores (Cfr. Mejía 1993 y 1996). Esas palabras van acompañadas, según las necesidades de la explicación que se quiere ofrecer en cada caso, de distintos diacríticos que por su complejidad y novedad deben ser detalladamente descritos.

En los capítulos iniciales se recurrirá, asimismo, a otros tipos de transcripción, que intentan representar la estructura interna de las señas.

Tanto la glosa como la transcripción de la estructura de las señas son, al principio, de lectura difícil, pues comprenderlas implica un cierto entrenamiento, que se hace necesario para seguir los razonamientos del texto. El lector encontrará referencias a distintos tipos de transcripción a lo largo de todo el libro. Y para facilitar la lectura de las transcripciones, se ofrece al final del libro un apéndice de convenciones, en el cual se presenta la abreviatura de cada convención, su significado y una referencia al sitio del libro en el cual se encuentra explicado ese significado.

7. Acerca del orden seguido en el libro

El análisis de la LSC ha seguido aquí un orden bastante tradicional:

- .-se comienza por considerar el modo en que las señas pueden ser analizadas en sus mínimos componentes no significativos (capítulos 2 al 6). Ello corresponde a lo que las gramáticas tradicionales de cualquier lengua designan como „prosodia“, „componente fonológico“, “aspectos fonético-fonológicos”, etc. (cfr. RAE 1970; Alarcos Llorach 1995; Amaral *et al* 1994), y que equivale, en una gramática de una lengua hablada, al modo en que se ordenan y analizan los sonidos.

- .-los capítulos 7 al 10 se dedican a describir las señas en su estructura interna significativa, en lo que se conoce como „nivel morfológico“ o „morfología“ en los tratados gramaticales (cfr. trabajos como RAE 1970; Sutton-Spence y Woll 1998; Kyle y Woll 1985);

- .-los capítulos 11 al 13 conforman una tercera parte del libro: en ellos se introducen algunas nociones acerca del modo en que las señas se ordenan en el discurso para significar.

Es lo que recibe, de nuevo en los tratados de gramática, el nombre de „sintaxis“ (Cfr., entre otros, Liddell 1980; Sutton-Spence y Woll 1998), y algunos principios de orden que exceden los límites de la sintaxis y que se ubican en lo que se conoce como “análisis del discurso” (cfr. Ahlgren y Bergman 1990 y 1994; Liddell 1996). Debe decirse que es poco lo que la lingüística de las lenguas de señas ha avanzado en la sintaxis y el análisis del discurso, si se compara estos dos campos con los dos anteriores (cfr. Haegeman 1991; Keller 1998). A pesar del enorme volumen de ensayos que se han producido en el mundo entero acerca de la sintaxis y el discurso de las lenguas, no sabemos mucho sobre el modo en que funcionan estos niveles de análisis. Una sencilla revisión de la bibliografía especializada permite comprobar la veracidad de esa afirmación. Y muy poco se han adentrado los investigadores en el desciframiento de la compleja estructura del discurso de las lenguas de señas. Yo tomaré en estos capítulos lo más notorio de esos estudios y lo aplicaré a la descripción de muestras de la LSC.

.-finalmente, se añade un capítulo en el que se aborda de modo superficial el tema de las funciones lingüísticas de la iconicidad en la LSC. Este tema se desarrolla a partir de datos provenientes de los tres niveles de análisis arriba nombrados.

Las notorias diferencias en el volumen de los estudios en cada uno de los respectivos niveles de análisis, a las que acabo de aludir brevemente, van a reflejarse aquí también, pues el estudio de la sintaxis y el discurso no tendrá, a pesar de su importancia, una extensión similar al dedicado a los niveles sub-léxico y morfológico. Aún tendremos que esperar un poco, mientras avanzan las investigaciones acerca de la LSC, para tener estudios comprensivos acerca del modo en que se combinan las unidades de esta lengua.

8. Un comentario sobre problemas terminológicos

El estudio de las lenguas de señas ha tenido muchos inconvenientes debidos a que buena parte de la teoría lingüística actual está construida sobre una visión puramente oral del lenguaje. Así muchos conceptos fundamentales, y los términos que los designan, tienen sentidos etimológicos hundidos en la oralidad de modo muy profundo, como ocurre con “lengua”, “lenguaje”, “hablar”, “palabra”, “fonema”, “etc.

Utilizar esos términos plantea varios problemas, originados por dos actitudes más bien políticas de los investigadores, y que se van sucediendo cronológicamente en cada país que despierta su conciencia hacia la existencia de los Sordos y sus lenguas:

.-la primera de ellas es la asumida por autores a quienes guía el interés de presentar, a la sociedad de oyentes, argumentos convincentes acerca del hecho de que las comunidades de Sordos han desarrollado sus propias culturas, y que las lenguas de señas son lenguas naturales, en todo ajustadas a lo que nosotros los oyentes concebimos como el lenguaje. Para ello recurren a toda suerte de intentos por describir las lenguas de señas con la teoría lingüística tradicional. Ese esfuerzo, que ha originado muchos trabajos valiosos y que asimismo ha sido la base de importantes reivindicaciones sociales para los Sordos, muchas veces ha impedido explicar fenómenos específicos de las lenguas de señas, aún no descritos

como opciones para el lenguaje humano, y que tienen su origen en el canal de transmisión de las lenguas de señas (cfr. Supalla 1978, Newport y Meier 1987).

.-La segunda actitud a la que hacía referencia es más bien opuesta a la primera, pero es una consecuencia directa de ella: una vez superada la etapa de “convencimiento” sobre la propiedad lingüística de las lenguas de señas, hay necesidad de dar apoyo a los grupos culturales conformados por los Sordos, que como todo grupo que busca su definición suele partir de la acentuación de las diferencias. Eso hace que se evite incluso términos lingüísticos fundamentales, como es el caso del par “lengua/habla”, aplicables por igual a las lenguas de los Sordos y a las de los oyentes, y para los cuales no hay sustitutos a disposición (cfr. Brennan 1990; Kyle y Woll 1985).

Algunos autores siguen una actitud intermedia ante esos extremos, y optan por usar la terminología tradicional, pero tomando la precaución de justificar esa decisión, y de precisar las diferencias. Es lo que hacen, por ejemplo, Liddell y Johnson en su estudio del nivel segmental (Liddell y Johnson 1989; Johnson y Liddell 1996), en el cual aplican la misma terminología de la lingüística estructural para los estudios del material sonoro de las lenguas orales: “fonética, fonología, fonema, proceso fonológico, representación fonológica subyacente”, etc.

Aun cuando Stokoe había propuesto, para ese nivel de análisis, términos derivados del uso de la raíz griega *kerós* (mano): *kerología* (equivalente a “fonología”); *kerema* (por “fonema”), etc. (cfr. Stokoe 1978), esos términos han sido adoptados por muy pocos estudiosos. Ya en los primeros trabajos que siguieron a las ideas de Stokoe se declinaba usar esos vocablos, a favor de los términos tradicionales de la lingüística estructural.

La justificación para ello ha sido el principio teórico de que las lenguas humanas son complejos funcionales constituidos por sistemas de oposiciones puras. *La lengua es forma, no substancia*, como se ha asumido desde la afirmación de Saussure (*Curso*, 1916. cfr. Saussure 1980), y en tanto que sistema de oposiciones, las reglas de construcción de las lenguas de señas y las lenguas orales son similares, independientemente del medio escogido por unas y otras para manifestarse⁵.

En este escrito yo adoptaré una posición intermedia entre el purismo de Stokoe y la generosa amplitud de criterio de los lingüistas posteriores: consciente del prurito que ocasiona, entre los lingüistas hispanos, el uso de la terminología tradicional de la lingüística de las lenguas orales en la descripción de las lenguas de señas, eludiré hasta donde sea posible el uso de términos de la fonética y la fonología, que a mi juicio, tampoco hace plena justicia al arreglo de las unidades mínimas sin significado de las lenguas de señas. Pero tampoco utilizaré los términos acuñados por Stokoe, que además de muy poco usados en los trabajos sobre el tema, hoy

⁵ El problema terminológico no termina ahí. La utilización del término “morfema”, por ejemplo, para tipificar la estrategia de introducción de información nominal al discurso a través de los movimientos de los verbos en las lenguas de señas, ha originado una rica discusión en años recientes. No voy a ahondar en este punto, que nos desviaría del objetivo de exponer la conducta de los segmentos, pero el lector interesado puede contrastar la descripción morfológica de las lenguas de señas en trabajos como Wilbur 1987 y Klima y Bellugi 1979, con la seguida por Liddell 1992, 1996 y Fridman 1996.

resultan insuficientes en virtud del desarrollo que esta disciplina ha registrado en los últimos años.

Así, cuando tenga que para hablar de las unidades mínimas sin significado de las lenguas de señas (los movimientos y las detenciones, v.g.) utilizaré la palabra “segmento”, término bastante neutro en relación con el medio en que se manifiesta el lenguaje . En ocasiones, sin embargo, tendré que hacer referencia a la ubicación de ciertos fenómenos segmentales en el plano de la lengua o en el plano del habla. Recurriré entonces, inevitablemente, a los clásicos sustantivos “fonología” o “fonética”, en ausencia de otros términos adecuados.

Usaré asimismo términos tradicionales que no presentan el problema aludido, tales como “rasgos mínimos”, “asimilación”, “par mínimo”, “discurso”, “unidades elicidadas”, “unidades en contexto”, etc.

9. Advertencias finales

Quiero cerrar este apartado introductorio con dos advertencias a los lectores:

.-cuanto se afirma aquí acerca de la estructura y funcionamiento de la LSC no es más que un acercamiento a un fenómeno de inmensa complejidad. Las reglas e inventarios de unidades aquí descritos deben ser considerados, pues, como meras aproximaciones, sin carácter definitivo. Este libro no tiene una intención ni un carácter normativos, sino meramente descriptivos. Cada uno de los niveles de análisis ha de ser aún estudiado en mucho detalle para que podamos alcanzar una descripción de la LSC que pueda ser asumida como modelo de lo que es correcto o no en esa lengua.

.-este libro no fue planificado como una gramática completa de la LSC. Se trata de una serie de apuntes acerca de algunos temas fundamentales relativos al funcionamiento y naturaleza de esta lengua, que fungen de argumento a favor de su riqueza y complejidad. Pero, al mismo tiempo, muchos aspectos igualmente importantes no fueron abordados, o fueron apenas resueltos con menciones indirectas. Como he afirmado en distintos lugares del libro, el estado actual de las investigaciones sobre la LSC nos obliga a esperar aún para contar con estudios lingüísticos comprehensivos y exhaustivos acerca de esta lengua.